



Santiago, 23 de Febrero de 2017
GG/62/ 2017

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia - en representación de Itaú Corpbanca (el "Banco") - el Hecho Esencial que detallo a continuación.

En sesión ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2017, el Directorio de Itaú Corpbanca tomó conocimiento y resolvió aceptar la renuncia del director señor Nicolás Abovic Wiegand, quien procedió a tal renuncia en atención a compromisos familiares fuera del país. Asimismo, el Directorio de Itaú Corpbanca con esta misma fecha, ha designado como su reemplazante al señor Andrés Bucher Cepeda, quien durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se hará el nombramiento definitivo.

Este hecho fue calificado como esencial en la referida sesión ordinaria de Directorio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Milton Maluhy Filho
Gerente General

CC: Superintendencia de Valores y Seguros
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
CC: Bolsa Electrónica de Chile
CC: Bolsa de Corredores de Valparaíso